

Banco de Zacatecas.

DIRECCION CABLEGRAFICA: COMERCIO.

CLAVES EN USO. { A.B.C. CODE 4º & 5º EDN.
LIEBERS CODE.

1º DE MAYO Nº 12.
MEXICO, D. F.
CORREO: APARTADO 1503.

Zacatecas
(MEXICO)

México, D. F., a 13 de julio de 1928.

Compañía Industrial y Colonizadora
del Río Mante, S. A.
C i u d a d.

Muy señores nuestros:-

Acusamos recibo de la atenta circular de ustedes de mayo del año en curso, por la que nos imponemos de que - por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario Lic. Felipe Arellano, el día 7 del citado mes, quedó constituida esa Compañía, con domicilio en esta capital, duración de 20 años, capital de \$ 600.000.00, representado por 600 acciones de a UN MIL PESOS cada una, y objeto la explotación de tierras en la región del Río Mante, Municipio de Villa Juárez, Estado de Tamaulipas, destinándolas a su colonización, venta y enajenación en general y la industrialización de sus productos.

Asimismo nos imponemos de que en la misma escritura quedó nombrado el primer Consejo de Administración, cuyos miembros son los señores Plutarco Elías Calles, Presidente; Carlos S. Vega, Secretario; Fernando Torreblanca, Tesorero, y Joaquín Amaro y Carlos Riva Palacio, Vocales. Comisario el señor Luis Benvenutti, y como Director Gerente, don Rodolfo Elías Calles.

Al tomar debida nota de las firmas de los señores Presidente, Tesorero y Director Gerente de esa respetable Sociedad, así como de que los autorizados para expedir cheques con cargo a la misma, son el primero y el segundo de los citados señores, nos es grato desearles un franco y completo éxito en sus negocios, y aprovechamos la oportunidad para ofrecernos a las órdenes de ustedes afmos. atentos y seguros servidores.

BANCO DE ZACATECAS, S. A.

R. Macías

Gerente.